



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2025.  
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL LA CUCHILLA, PROV. SAN CRISTOBAL**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$24,411,500.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	6,102,875.00	25%	2,841,498.14	24%	89,825.00	27%	2,265,216.82	21%	60,156.86
Servicios municipales diversos	7,567,565.00	31%	3,632,275.28	31%	150,725.00	46%	3,442,612.37	31%	89,045.23
Gastos de capital e inversión	9,764,600.00	40%	4,817,978.00	41%	80,000.00	24%	4,833,719.12	44%	30,468.99
Prog. Ed., Género y Salud	976,460.00	4%	467,498.58	4%	8,000.00	2%	451,653.09	4%	-10,735.92
<b>Total=====▶</b>	<b>24,411,500.00</b>	<b>100%</b>	<b>11,759,250.00</b>	<b>100%</b>	<b>328,550.00</b>	<b>100%</b>	<b>10,993,201.40</b>	<b>100%</b>	<b>168,935.16</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Contraloría General de la República Dominicana**

**-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**